

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este periódico escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Benito de Palermo confesor y Pancracio obispo.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro arzobispo de Sevilla doctor y confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet ^o Aneroide	Higróm ^o Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Centigr.	Reaum.				
2	7 m.	6°5	8°1	765	88	N.	Sale el sol á las 5°42
3	6 t.	11°	13°7	765	81	S. O.	Pónese á las 6°20 Sale la luna á las 6°48 Pónese á las 1°47

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este PERIÓDICO por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo de 15 céntimos.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmacias de España.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio el cupon 1.º de Abril de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Tambien se encarga de toda clase de compra y venta de valores, tanto locales como del Estado, á iguales condiciones que en Barcelona.

GANGA PARA LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.

Hay para vender enséres de escuela á precios módicos. Darán razon en la redaccion de este periódico.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.

La Junta de gobierno de esta Sociedad en sesion del 28 del pasado Marzo ha acordado proceder el dia 16 del actual á un sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y seguro popular.

Lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia. Gerona 1.º de Abril de 1883.

El Agente en esta Capital,
J. CASTAÑEIRA.

NOTICIAS.

—El domingo último la muerte nos arrebató temporalmente dos juriconsultos acreedores á digna mencion. Conocida es la vida del decano del Colegio de abogados, D. Francisco Batlle y Cabanellas, para que debamos estendernos en el relato de la misma. Del jóven Registrador sustituto D. José Baylina, sólo dirémos que sus conocimientos y su honradez le habian ya granjeado el aprecio de cuantos sugetos tenian precision de acudir á las oficinas. Ambos Letrados han muerto despues de recibidos los auxilios de la Iglesia con notable fervor.

Enviamos el pésame á las atribuladas familias, y el más expresivo *Pie Jesu Domine dona eis requiem* á los finados.

—Para el dia 12 del actual á las 11 de su mañana tendrá lugar la venta en pública licitacion de un caballo dado por derecho en la Comandancia de la

Guardia civil de esta provincia, en la casa que como cuartel ocupa la fuerza de dicho cuerpo en esta ciudad, sita en la plaza de Lladoners, el cual será adjudicado al mejor postor.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Olot, D. Fernando Heredia que lo era de Sacedon.

—Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha elevado un exposicion al rey, pidiendo que autorice el derribo de las murallas, torres y baluartes comprendidos en la línea de circunvalacion que media entre el muro de la puerta del Cármen y el baluarte de Figuerola, y otorgue á la ciudad para su ensanche los terrenos que resulten de ellos y de sus fosos contiguos. Se funda en la urgente necesidad de este ensanche, en la inutilidad de la ruinoso fortificacion, que no responde á los adelantos de la guerra, y en que sus terrenos, sus obras y sus reparaciones, todo ha salido exclusivamente del acervo comun.

—La prensa de Barcelona, sin distincion de colores, ha expresado profundamente el sentimiento que aquella diócesis, á la par que Cataluña entera, experimentan por la muerte en el sábado último del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José María de Urquinaona, que tan dignamente ocupaba la Sede de la Condal Ciudad. Cuando se halla todavía insepulto el cadáver de tan benemérito sucesor de los apóstoles, no debe pronunciarse su elogio. Pero bien podemos decir, sin temor de equivocarnos, que hoy todo el Principado catalan está de pésame. La historia acreditará la justicia de nuestro aserto.—R. I. P.

—La direccion general de Propiedades remitirá una circular á las administraciones del ramo para que manden á dicho centro copia autorizada de todas las providencias que en primera instancia dicten los delegados de Hacienda en todas las provincias en espedientes de propiedades, á fin de poder acordar en los casos que proceda la revision de estos. conforme al reglamento vigente.

—Habiéndose reunido en Madrid una junta central de agrimensores del reino, han acordado, por unanimidad, adoptar y presentar al ministro de Hacienda un proyecto de catastro de España que será publicado en breve.

—Uno de los proyectos de ley que se discutirá en la presente legislatura, es el que se refiere á la organizacion de archivos y bibliotecas del Estado.

—Sobre el crimen de Crespiá he aquí como se espresa nuestro colega de Figueras *El Ampurdan*:

Habitaba en dicho pueblo un matrimonio cuyos contrayentes, en la fecha de su union, que tuvo lugar cinco meses atrás, eran viudos.

Antes de realizarse el tal matrimonio parece que fueron varias las personas que trataron de persuadir á la mujer de que no le convenia el tal enlace.

El lunes último, la esposa sintióse de repente enferma de gravedad y acosada de fuertes vómitos. Salieron las vecinas en busca de auxilios, pues el marido se hallaba ausente desde las primeras horas de la mañana.

No pudiendo asistir el cura párroco del pueblo, puesto que á la sazón se hallaba celebrando un oficio, acudió el del vecino pueblo de Esponellá que se hallaba en el coro para prestarle los auxilios espirituales. Esta coincidencia, al parecer tan insignificante, contribuyó poderosamente á que fuera mas inmediata la acción de la justicia, toda vez que habiendo ejercido por algun tiempo su cargo este último sacerdote en un hospital de la provincia, conoció desde luego que la indisposición de aquella mujer y los vómitos revestían caracteres tales que daban lugar á sospechar que pudiera todo aquello ser afecto de algun envenenamiento, por lo cual dispuso que se recogieran las materias arrojadas y se diera parte al Sr. Juez municipal del pueblo, quien á su vez trasmitió el parte á su superior gerárquico.

Constituido pues el Juzgado de primera Instancia en dicho pueblo, procedió con toda actividad á la instrucción de las debidas diligencias, regresando el dia siguiente con todo lo que se creyó oportuno recojer.

Tambien el mismo dia llegó á esta ciudad debidamente custodiado por dos parejas de la Guardia Civil, el marido de la difunta sobre el que desgraciadamente recaen graves sospechas de culpabilidad.

Nuestros lectores sabrán facilmente dispensarnos que omitamos todo comentario sobre el hecho explicado, pues además de aconsejarlo así la prudencia, nos lo veda la naturaleza del mismo que por ella cae por completo bajo la acción de los Tribunales.

—El Sr. Cánovas del Castillo mereció por parte del Sr. Perez Galdós, en el banquete que estos últimos dias se ha celebrado en su honor en Madrid, una gran deferencia que, por sí sola, prueba el alto concepto en que nuestro ilustre jefe es tenido lo mismo en la república de las letras que en el vasto campo de la política.

Tan pronto como llegó el Sr. Cánovas á dicho banquete, que fué á los postres, el célebre novelista se apresuró á ofrecerle la presidencia, por él ocupada; acto tanto mas digno de aprecio cuanto que entre los comensales se encontraban, aparte de otras muchas personas de suma ilustración, los señores Castelar y Echegaray.

—Ha sido excomulgado por el Obispo de Huesca el periódico titulado *El Iris de Paz*, órgano de la Sociedad espiritista de aquella capital.

—Ciento cincuenta y siete son los establecimientos balnearios que hay en España con carácter oficial.

—En Alcoy ha ocurrido un horrible suceso.

Un niño, hijo de un carretero de una fábrica de paños, ha matado á un hermanito suyo de cuatro años que se encontraba en la cama.

El niño cogió la escopeta de su padre y levantando el gatillo salió el tiro y causó la muerte de su hermanito.

—De *Las Circunstancias* de Reus, copiamos lo siguiente:

«El *Banco Vitalicio de Cataluña* otorgó en Octubre del año último una póliza á favor de los esposos D. José Sardá y D.^a María Pujol, vecinos de esta ciudad, habitantes en la calle de la Creu Vermella (a) Vent, por la cual se comprometia á pagar 2.000 pesetas el dia que falleciera cualquiera de ambos; de manera que si moria el marido, las habia de cobrar la esposa y si moria esta antes, se habian de satisfacer al Sr. Sardá.

El dia 2 del Marzo falleció del tífus la esposa, y sabemos que ya ha entregado el *Banco Vitalicio* el capital asegurado, ó sean las 2.000 pesetas, sin haber exigido mas requisitos que la partida de óbito y un certificado del médico que la asistió.

Ahora bien ¿á cuantas reflexiones importantes se presta el suceso que acabamos de referir? Este matrimonio se habia comprometido á pagar á la Compañía mientras viviesen los dos esposos 86 pesetas cada año, como prima, y con esta suma insignificante aseguraron 2.000. ¿Puede concebirse un negocio mas lucrativo que recibir 2.000 pesetas á cambio de 86 que es la única cantidad que entregaron al Banco al suscribir la póliza?

La posicion de esta familia es modesta, vive de los escasos rendimientos de su industria, y habiendo dejado la difunta dos hijos de corta edad bien le habrán venido al padre y esposo las 2.000 pesetas para suplir en cierta manera el vacío que ha dejado aquella y poder cubrir los gastos de su enfermedad y demás que ocurren en tales casos.

El seguro es solo una indemnizacion de los perjuicios que causa la muerte, y como esta puede sobrevenir en cualquier momento, nada tan previsor ni tan conveniente como acudir á él para prevenir sus desastrosos efectos.»

Por nuestra parte no tenemos mas que añadir á lo dicho por nuestro colega que recomendamos con el mayor interés el referido Banco del que es director en esta provincia nuestro muy querido amigo D. Aniceto Palahí.

—Leemos en el *Diario de Tortosa* del sábado:

Ayer se recibió en esta ciudad la noticia de que en la noche anterior, ó sea el jueves por la noche, fué sorprendido en su calabozo Pancha Ampla y otros tres criminales en el momento que iban á fugarse por una ventana.

El hecho, tal como se nos ha referido, es el siguiente:

El encargado de la requisa abrió el calabozo y en el mismo instante oyó el fuerte golpe del cierre de la ventana. Le llamó la atención, sabiendo que los cuatro criminales iban con grillos; se acerca á ellos, que aparentaban estar dormidos, y al levantarles las mantas de abrigo vió que se habian quitado dichos grillos. Enseguida dió parte á la guardia y procedió á un minucioso registro, del que resultó que los hierros de la reja habian sido rotos, hallándo un cuchillo en poder de los presos, á los que se sujetó con dobles grillos y cadenas sujetas á su vez á la pared.

El juzgado se constituyó enseguida en el calabozo, y practicó las diligencias oportunas.

—Ayer salió de la Iglesia Catedral la procesion para administrar la Sagrada Eucaristia á los enfermos ó impedidos de la parroquia siendo muy numeroso el acompañamiento que asistió.

—*El Ampurdanes* tiene muy buenas noticias del certámen coral que ha de celebrarse en Figueras en las próximas férias de Santa Cruz. Hasta ahora hay inscritas 16 sociedades corales para tomar parte en dicho certamen; de manera que, por aquellos dias, se reunirán en dicha ciudad de 500 á 600 coristas.

—*El Principado* publica al frente de su número del sábado y en letras de gran tamaño, las siguientes líneas.

«*A nuestros lectores.*—El deseo de contribuir, mediante todo género de sacrificios, á que reinen en nuestro partido la más perfecta disciplina y la más perfecta unidad de miras, nos mueve á suspender temporalmente la publicacion de *El Principado*.

Al despedirnos por ahora de nuestros suscritores, cúmplenos reiterarles el testimonio de nuestra gratitud por las inmerecidas atenciones de que nos han venido haciendo objeto y saludar cordialmente á nuestros compañeros en la prensa.—*La Redaccion.*»

Sentimos el percance siquiera sea temporal porque á no dudar *El Principado* deja un gran vacío en la prensa.

—Con motivo de celebrarse ayer en Madrid la boda de S. A. R. la infanta Doña Paz con el Príncipe Luis de Baviera hondeó el pabellon nacional en los edificios públicos.

—Para obtener un desarrollo anormal de la alcachofa se aconseja el siguiente medio. Luégo que se haya formado la alcachofa se practica una incision longitudinal en el tallo que la sostiene, á ocho ó diez centímetros debajo de ella, y de modo que tenga cinco centímetros de longitud la obertura que se practique, en la cual se pone una pequeña cuña de madera para que no se cierre. Los órganos foliáceos que recubren la alcachofa se abren para que no impidan el desarrollo interno. Además se cubre la alcachofa con un trapo negro, de modo que no deje pasar la luz, con lo cual resulta de mejor clase la parte comestible y de color muy blanco.

NO VOY Á MISA.

Pasando un dia por una populosa Capital, encontréme con un precioso niño de simpático semblante y precóz inteligencia como tuve ocasión de observar al poco tiempo de estar en su compañía. Celebrábase á la sazón en la localidad

una de las fiestas principales y como indicio de ello, las campanas de la Iglesia convocaban á los fieles, quienes se disponían á participar de las dulces emociones que el creyente saca de los actos religiosos. Quien se fijaba en la magnificencia de los ornamentos sagrados, quien en la armonía instrumental, orden de luces, ceremonias, aparato, y sobre todo en las impresiones que habrían de recibir al escuchar la autorizada palabra de los ministros del altar. No dejó de sorprenderme muy mucho que en medio de este movimiento general, asunto común de todos los diálogos de la Ciudad, hubiese un adolescente de cualidades especiales al parecer, que vagase indiferente y sin hacer aprecio de lo que tanto preocupaba á los demás niños embelesados de lo que iban á presenciar. ¿Por qué no te reunes á tus compañeros y tomas parte en sus alegrías, le preguntó con afectuoso interés un transeunte? Yo no voy á misa, respondió con resolución aquel, pues si bien educado cristianamente y aun aficionado á las cosas religiosas en mis primeros albores, hace algun tiempo que me he dejado de eso, pues he aprendido de personas de edad y sabias que han leído á Platon y á Epicuro que en la Iglesia no se trata de otra cosa que de imponerse *la autoridad á la razon*. Además, me han dicho, que se oyen muchas inconveniencias en los sermones, adulterándose á mansalva la historia, presentando como verdadero lo que es falso, en una palabra que la Religion *es un mito*, una antigüalla que hay que retirar como incompatible con los derechos imprescriptibles de la razon, de la cultura y adelantos de la crítica y de la verdad. Un tropel de desconsoladoras ideas acudieron á la mente del viajero, pero considerando inútil entrar en serias reflexiones con aquel jóven Demóstenes, despues de prodigarle una caricia prosiguió el interlocutor su jornada.

Muchos son los ataques que desde su fundacion ha sufrido la religion cristiana desde los tiempos del Gnosticismo hasta los de Renan y Draper. Con formas distintas el ataque es siempre el mismo. «Guerra á Dios y al Cristo que es su Ungido.» De locura y de escándalo calificaron respectivamente á la doctrina católica, los Gentiles y los Judíos. Tan gratuitas como infamantes notas hácia una religion que sin contar con apoyo alguno humano, se sobrepuso á las violencias de los poderes constitucionales, á las pasiones de las muchedumbres y á los intereses creados, dieron ocasion á que escribiesen sus famosas apologías los Ahenágoras, Ireneos, Clementes de Alejandria, Orígenes, Tertulianos y otros. Por lo visto no estaba tan garantido entónces el derecho de defensa como lo está en la época actual, cuando aquellos insignes varones acostumbraban á formular este dilema. «Ó los cristianos son inocentes ó culpables,» si lo primero ¿por qué se les castiga? si lo segundo ¿por qué se les priva de defensa? Y la consecuencia deducida era la que naturalmente ocurre á cualquiera, esto es, que de todos modos se cometia un exceso ó como hoy diríamos, un incalificable desafuero. Pero veamos siquiera sucintamente lo que se acumulaba á los cristianos.

Que en sus reuniones nocturnas, se cometian desmanes contra la honestidad, que se deleitaban en el sacrificio de los niños, cuyas carnes tomaban como alimento. ¡Ah que confusion, que errores tan crasos! Sino hubiera estado prohibido el ejercicio público del culto cristiano, si se hubiesen tenido ideas fijas de la índole y naturaleza de la religion de Cristo, ¡cuán distinta habria aparecido de lo que se pretendía que fuese! Ojo por ojo y diente por diente, se leía en cierta ley antigua, ódio al enemigo, inhospitalidad al extranjero y otras cosas por este estílo. En cambio la religion cristiana prescribe la necesidad de contener los malos deseos para estar mas léjos de las obras detestables, el mirar, por ejemplo, con lúbricos ojos y codiciar á una mujer para no incurrir en fornicación, el amor al enemigo, la proteccion del extranjero. Hasta tal punto es esto cierto que la santidad de su doctrina es uno de los caracteres mas refulgentes de su origen divino. No lo es menos su admirable propagacion pues ya en el siglo III de la Era cristiana escribia Tertuliano: «Somos dueños de todo; tribus, decurias, Senado, Palacios y foro,» y otro Escritor añadía que la luz del Evangelio habia ya penetrado en todas partes.—EL TIO JUAN.

(Se continuará),

CORRESPONDENCIA DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 31 de Marzo de 1883.

Cuando sali ayer á las primeras horas de la tarde del Congreso, nada anunciaba cosa extraordinaria; pero cuando luego de dejar mi carta en el buzón volvi á aquella casa, ardian las pasiones y estaban pasando hechos gravísimos. Haré, pues, sucinta relacion de lo ocurrido, que bien lo ha menester y es preciso, porque anoche y hoy no se habla de otra cosa, y con razon.

A causa de fuerte catarro, el Sr. Posada Herrera no puede concurrir y abre la sesion el Sr. Vice-presidente, marqués de Sardeal. Varios señores hacen preguntas, entre ellos el Sr. Bethencourt, para pedir que se atendiera en Cuba á los propietarios de bienes embargados, á lo cual protestó el Sr. Villanueva, que dijo haberse hecho por el gobierno y general Martinez Campos cuanto era dable hacer, dovolviendo sus bienes á personas que estuvieron siempre en la Manigua y que hoy mismo conspiran contra la madre pátria.—Volvió á usar de la palabra el Sr. Bethencourt dirigiendo nuevos cargos al Sr. Villanueva, y cuando este pidió al presidente (Sardeal) rectificar, se negó á concederle la palabra firme y tenazmente.

Es el Sr. Villanueva diputado de la mayoría y defendia ayer el espíritu cubano contrario á todo filibusterismo, de suerte que tenia de su parte las simpatías de la Cámara; de suerte que el ver cómo el Sr. Sardeal seguia obstinado en no permitir que Villanueva hablase, comenzaron ruidosas protestas en la mayoría contra la conducta presidencial, promoviéndose grandísimo tumulto, que amortiguado un

momento se leyó una proposición de censura contra el presidente que firmaba el Sr. Villanueva con algunos diputados de la mayoría. Al verla, Sardoal se quedó atónito porque era el primer caso de que la misma mayoría censurase á su presidente, cediendo el puesto en el acto al Sr. Capdepont.

Una vez que el Sr. Villanueva hubo conseguido su objeto, que era no quedar bajo el peso de las acusaciones del Sr. Bethencourt retiró la proposición; pero aun cuando el Sr. Gullon se levantó á hacer suya la conducta de Sardoal y manifestar que una vez dicho por Villanueva que su intención no fué censurar sino como medio de decir ó rectificar á Bethencourt, el Sr. Sardoal debía darse por satisfecho. Mas no fué así, presentando el Sr. Sales, también de la mayoría, con la firma del Sr. Martos entre otras, un voto de confianza para el marqués censurado.

Entonces ocurre que la mayoría en masa abandona el salón, demostrando con este desden el poco aprecio que hacían los diputados de su primer vice-presidente y manifestando á gritos que votarían en contra. Los ministros salen en seguimiento de los diputados rogándoles que acudan al salón á oír, que el conflicto es grandísimo, pero los ministros no consiguen su intento. La tempestad se presenta imponente, á cuyo tiempo entra el Sr. Sagasta que había sido llamado al Senado por telégrafo, se entera de lo ocurrido y al instante envía un recado al Sr. Sales pidiéndole rogara cinco minutos de descanso y suspendiera su discurso.

Nunca tan á tiempo como esta intervención, pues á tardarse la mayoría se habría apresurado á votar en contra del voto de confianza y entonces la dimisión de Sardoal se verifica y con ella la de Romero Giron, que estaba de acuerdo con Sardoal, mientras que el ministro de la gobernación se oponía á ese voto de confianza porque era desautorizar las palabras que había pronunciado en favor de Sardoal dándole por satisfecho.

Suspendida la sesión reunióse el Consejo de ministros manifestando desde luego Gullon que si el voto de confianza se votaba él abandonaría el ministerio, á lo cual Romero Giron contestó que opinaba precisamente lo contrario y que él dimisionaría. Pero el Sr. Sagasta manifestó los graves inconvenientes de una crisis en estos instantes, proponiendo medios de transacción, aceptando todos al fin el ocurrido á Vega Armijo, que fué: «Se reanuda la sesión; Sales terminará su discurso; Gullon pedirá que se retire el voto; Sales insistirá; Sagasta dirá la última palabra y entonces Sales accederá y amen.

Comunicado el acuerdo á Sardoal, en momentos en que conferenciaba con Martos y Castelar, quedó conforme, pasando luego en la sesión como el programa indicada, salvo lo dicho por Sardoal contra Gullon y protesta de los conservadores.— Así terminó el conflicto mayor que registran los anales parlamentarios, dado su origen y complicaciones. Mas de dos horas duró la tormenta, demostrando todo ello, según un alto ministerial, que esta mayoría no gusta de democracia y menos llevada por el marqués Vice-presidente.

El haberme detenido en esto me priva de extenderme sobre otras cosas. En el Senado fué desechada la proposición de los conservadores de no há lugar á deliberar sobre la de Gallostra: si Elduayen persiste en su conducta de no reunir la comisión, se llevará adelante lo propuesto por el Senador ministerial: hoy sigue el asunto. En el Congreso nada de particular; lo mismo que puede decirse de la reunión del Directorio izquierdista en casa de Balaguer, con asistencia de los directores de periódicos, acordando hacer una campaña en pró de la moralidad política y administrativa.—Los demócratas-progresistas acordaron anoche acudir á la lucha en las próximas elecciones municipales los Sres. Llano y Persi y la Hoz irán á Badajoz á organizar los comités.

Del extranjero un parte de esta tarde dá cuenta de que en la Cámara de Inglaterra el gobierno ha declarado que Rodriguez y Castillo están ya en libertad y que Maceo queda como prisionero de guerra, celebrando el desenlace del conflicto.

Su atento.—F

PRENSA DE MADRID.

EL INCIDENTE DE SAIDA.

Sério, triste y reflexivo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, escuchaba ayer tarde en el banco azul del Senado la brillante peroración del Sr. Silvela en apoyo de su proposición de no haber lugar á deliberar sobre la presentada y defendida en la sesión anterior por el Sr. Gallostra, en la cual se daba una interpretación caprichosa y acomodaticia al art. 95 del reglamento de la Cámara.

Hubiérase dicho que cada argumento elocuente, cada concepto feliz y razonado, cada rasgo hábil del discurso del distinguido senador de la minoría liberal-conservadora, era una acerada flecha, un nuevo y punzante dardo que penetraba en la orgullosa personalidad del Sr. Ministro de Estado, produciéndole torturas crueles en su amor propio alardeado y maltrecho.

Partiendo de la tésis general basada en el perfecto derecho que todos los senadores tienen de reclamar de los centros oficiales toda especie de documentos que crean necesarios para la ilustración de los debates, preguntaba ayer el Sr. Silvela á la mayoría del Gobierno que con tal inoportunidad pretendía despojar á los presidentes de comisiones de sus mas altas atribuciones, con qué derecho iba á someter á votación amparada por una interpretación equivocada de la ley de las mayorías, la perfecta é indiscutible facultad de que disfruta todo diputado ó senador de pedir al Gobierno todos los datos que juzgue pertinentes en las discusiones y que con mayores razones puede exigir el individuo de una comisión para el mas luminoso exámen del proyecto sometido á su deliberación.

En el presente caso se trata de una reclamación de la comisión del proyecto de indemnización á los franceses, dirigida al Sr. Ministro de Estado, interesando la

remision de tres documentos importantes que el Sr. Ministro, con subterfugios inexplicables, ha querido eludir el deber de remitirlos.

Si, pues, por intransigencia de parte del Gobierno no se ha podido imprimir á los trabajos de la comision toda la actividad que hubiera sido de desear, ¿hay derecho para exigir que esa comision prescinda del exámen y estudio de los documentos pedidos y emita de un modo apresurado y reflexivo el dictámen correspondiente sólo para satisfacer la conducta descortés y tenaz del Sr. Ministro?

No obstante estas consideraciones y otras análogas que ayer hacia en su elocuente oracion parlamentaria el Sr. Silvela, la mayoría, que oía al ilustre senador con el religioso silencio que impone la buena doctrina, desistió en último término de dejarse llevar de estas razonadas reflexiones y cumplió por fin con las exigencias de un ministerialismo incondicional, á pesar de que el Gobierno, no por raras coincidencias, sino por destino inexcrutable, defendía la mala causa de introducir una reforma en el reglamento del Senado arbitraria é improcedente, pisoteando los fueros del Parlamento y de las libertades públicas y hasta invadiendo y secuestrando las facultades del Presidente de la Cámara.

Aunque el Sr. Ministro de Hacienda, á quien le fué encomendada la penosa tarea de defender la intransigencia de un compañero suyo y las inoportunidades de una mayoría, se esforzó por demostrar en su contestacion al Sr. Silvela que no pensaba imponerse con el carácter de consejero de la Corona, si no que queria usar del derecho de senador, en su deshilvanado discurso se transparentó la consigna que el Gobierno daba á sus amigos de votar en contra de la proposicion de no há lugar á deliberar, y así lo hicieron en efecto, consiguiendo reunir 86 votos en contra ed 58 que pedian se aprobase dicha proposicion.

Cuando el Sr. Ministro de Estado oyó la suspension del debate, no pudo menos de experementar una relativa complacencia. Siquiera un dia habiase librado de intervenir en el debate que constituye para el la amenaza mas formidable contra su permanencia al frente de su departamento.

No hay motivos para que tan pronto se regocije el Sr. Ministro.

Faltan aun muchos dias de penosa discusion para su famoso proyecto, y todavia han de agitarse de nuevo en violentas conmociones los delicados nervios del hábil negociador de Saida.

ANUNCIOS GENERALES.

SABAÑONES (PANALLONS)

Segun testimonio de varios médicos y personas que han empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas frios de Europa.

Unico Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Mariano Darder, Drogueria, (Figueras).

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rapidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a
y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.



MARCA DE FABRICA

CURACION RADICAL DE LOS CÁLCULOS.

(MAL DE PIEDRA.)

Con el uso de las *Píldoras O'nicolls* las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.

Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139 Brodway Street 139. New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizábal, n.º 17, en Barcelona, único depositario en España, los que servirá directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de Caja 6 pesetas.

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad. son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª
BARCELONA,

SECCION DE VARIEDADES.

LA TRUFA.

Las opiniones que se sostienen sobre la naturaleza de la trufa, son tan opuestas y hay tal vaguedad en las pruebas que se aducen y en los medios de comprobarlas, que el ánimo queda perplejo, sin que uno pueda llegar á saber definitivamente qué es lo que come, cuando se le presenta alguno de esos apetitosos manjares en que la trufa constituye la parte esencial.

Algunos sostienen que la criadilla ed tierra es una seta ú hongo *Saprophyto* ó sea de las que se alimentan de los productos de la descomposicion de las hojas y de los restos de ciertos vegetales.

Esa es la opinion mas generalizada; pero tambien hay muchos que sostienen que es un tubérculo, como la patata, resultando de eso una diferencia muy grande que hace difícil su clasificacion, y mucho mas considerando que en ambos campos reina la duda y la incertidumbre. Mas no para aquí la cosa, sino que aumenta la perplejidad al ver que se ha presentado una nueva teoria que equipara la trufa, no á los hongos ni á las patatas, si no á las agallas. Esta última viene defendida con gran número de datos en la *Gazzette delle Campagne*.

Sabido es que las agallas son el resultado de la picadura de un insecto, que atravesando la corteza de las ramas del roble pone allí su huevo: éste ofrece un obstáculo á la marcha de la sávia, de lo que resulta aquella protuberancia ó especie de nuez, en cuyo centro se halla el huevo del insecto. A su debido tiempo sale la larva que se trasforma en crisálida y ésta en insecto que es á su vez la causa de la existencia de una nueva agalla.

Pues bien: una cosa exactamente igual sucede con las trufas, con la sola diferencia de que en vez de producirse en las ramitas, salen en las raicillas. El insecto que las produce es una especie de mosca de las de alas azules; en los meses de Julio y Agosto, se oculta en el terreno y va á herir las raicillas de las encinas para depositar allí sus huevos. La introduccion de ese cuerpo extraño en la herida, hace que se produzca esa especie de agalla que llamamos trufa: en la época conveniente, el huevo se abre y dá salida á una larva que se encierra en una especie de cáscara y permanece crisálida hasta la primavera, trasformándose entonces en una nueva mosca, causa á su vez de otra trufa.

Con esta teoria se explica perfectamente el que no se hayan podido obtener trufas por medio de la siembra, el que sea tan escasa la cosecha, cuando se presenta un verano seco, porque la mosca no pueda penetrar en el suelo, el que no se encuentren trufas en los bosques muy sombríos porque necesitan calor para desarrollarse, el que sólo se encuentren las trufas en ciertas localidades.

Pero las verdaderas razones que presentan en apoyo de su teoria son: que si se examina con el microscopio una trufa fresca partida por el medio, se podrá observar el huevo. Si se reunen despues las dos mitades y se pone todo junto en una cajita de arena, varios exámenes sucesivos harán ver perfectamente la larva y la crisálida, y si se cubre la cajita con un velo, se presentará con su tiempo la mosca de alas azules causa de la existencia de las trufas.

Si se comprobasen esos hechos y llegase á prevalecer esa teoria, á la circunstancia rara de tener que valernos de los cerdos para descubrir las trufas, habria que añadir la de que casi son hijas del huevo de una mosca.

(*La Gaceta de la Industria*).

REVISTA FINANCIERA.

El mercado ha acentuado la baja en todos los valores desde nuestra revista anterior, habiendo cerrado los *treses* ayer á 28'77 1/2 de 28'92 3/2 dinero y 28'95 papel que quedaba el miércoles último.

El 4 por 100 interior se cotizó á 64'40 dinero y 63'50 papel y el exterior á 64'10 dinero y 64'20 papel.

Los telégramas de Paris señalaron ayer 63, 62'93 y 62'90 y Madrid 64'55.

La tendencia hoy es desfavorable á los cambios y por mas que estamos muy léjos de creer en baja, no esperamos tampoco ningun movimiento favorable á los cambios, que los consideramos como estacionados.

Los valores locales han sufrido como vienen haciéndolo ya hace mucho tiempo la consecuencia de la baja de tres, sin que, como hemos dicho ya otras veces, se respongán cuando aquel sube, de manera que al final de las oscilaciones en que aquel viene, como hasta aqui, sosteniéndose, encontramos aquellos cada vez mas bajos y mas raicios á ganar terreno.

Las acciones del Banco de Barcelona que dejamos en nuestra anterior á 85 dinero y 85'50 papel, cierran ayer en baja de un entero á 84 dinero y 84'50 papel.

Las Coloniales que quedaron el miércoles último á 66'15 y 66'35 papel, cierran ayer en baja de cerca de dos enteros á 64'50 dinero y 65 papel.

Los Bancos de Cataluña que se cotizaban ayer en Bolsa á 5'75 dinero y 5,25 papel.

Los Préstamos y Descuentos que quedaron el miércoles último á 34'75 dinero y 35 papel, cierran con pérdida de los céntimos á 34 dinero y 34'25 papel.

Los Ibericos han perdido tambien 75 cántimos desde la anterior revista, cotizándose ayer á 19'75 dinero y 20 papel.

Sin variacion las Financieras á 29,50 dinero y 29'74 papel.

Las Catalanas, que quedaron á 92 dinero y 93 papel, cierran ayer en Bolsa con 2 1/2 enteros de baja, á 87 dinero y 89 papel.

Los Créditos Mercantiles han perdido nuevamente un entero, señalando ayer en Bolsa 54 dinero y 54'50 papel.

Las acciones de la Compañía de Tabacos de Filipinas se cotizaron ayer á 70 dinero y 50'70 papel.

Las Francias se hicieron tambien en baja de mas de un entero, cerrando á 110'85 dinero y 111 papel.

Las Orenses, que en nuestra revista última dejamos en baja á 28'50 dinero y 20'75 papel, cierran con nueva depreciacion á 26 dinero y 26,25 papel.

Las Alicantes sin variacion, y 103 dinero y 103'50 papel.

Los Nortes se cotizaron tambien en baja de un entero, á 109'75 dinero y 110 papel.

Las Directas se han reanimado un poco, señalando 32'25 dinero y 32'50 papel.

(De Los Negocios).